

## **LECCIÓN 10**

### **Esquema**

- Los pueblos en el Derecho Internacional
- Los movimientos de liberación nacional
- Los beligerantes.- La Santa Sede y la Ciudad del Vaticano
- El individuo y su controvertida subjetividad internacional

### **Contenidos**

**Junto a los Estados y a las organizaciones internacionales, la heterogeneidad de sujetos actuales del orden internacional exige el estudio de otros actores de la vida internacional. Éstos no poseen una capacidad plena, si bien ostentan derechos y obligaciones delimitados por su propio estatuto jurídico. En primer lugar, se analiza el concepto de los pueblos en el Derecho internacional y su vinculación con el principio de libre determinación. En este contexto, es importante situar la génesis de este principio en la obra de Naciones Unidas durante el periodo de descolonización, así como su vinculación al concepto de pueblo colonial y su evolución posterior.**

El concepto de los movimientos de liberación nacional aparece en directa relación con el principio de libre determinación de los pueblos, respecto de los cuales es importante destacar los efectos jurídicos que se derivan de su particular estatuto jurídico. Es importante asimismo acercarse a los aspectos más relevantes de la subjetividad internacional del individuo en el ordenamiento jurídico internacional (que se completan en las lecciones dedicadas a la protección internacional de los derechos humanos incluidas en la Parte V del Programa).